

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3410** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid.

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 817/2013, del deudor GA Y Asociados, Consultoría, Estrategia, Formación y Subvenciones S.L., con CIF B-85225225 se ha dictado con fecha de 10 de enero de 2014, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 10 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140002786-1